



PERÚ

Ministerio de Cultura

TUTORIAL DE POSTULACIÓN

LÍNEAS DE APOYO ECONÓMICO PARA LA CULTURA

LÍNEA 4

**Replanteamiento de la oferta de bienes,
servicios y actividades culturales**



ÍNDICE

<i>I. Ingreso al sistema en línea</i>	3
<i>II. Registro de un nuevo usuario en el Sistema en Línea</i>	3
<i>III. Elección de una Línea de Apoyo</i>	7
<i>IV. Envío de la postulación</i>	14

I. Ingreso al sistema en línea

- Ingresar directamente por medio del siguiente enlace: plataformamincu.cultura.gob.pe e ingresar con su usuario y contraseña.

Activar la casilla “No soy un robot”, hasta que nos aparezca en check verde. Y damos click en ingresar.

II. Registro de un nuevo usuario en el Sistema en Línea

- En la plataforma virtual de trámites seleccione **REGISTRARSE AQUI**

- Una vez en el módulo Creación de Cuenta Administrado, diríjase a **TIPO DE PERSONA** y seleccione persona natural o persona jurídica según lo requiera.
- Según el tipo de usuario que seleccione, podrá acceder a los estímulos o Líneas de Apoyos que se dirigen al mismo. Por ejemplo, Si crea un usuario de Persona Natural, únicamente podrá acceder a los Líneas de Apoyos o estímulos dirigidos a personas naturales.

- Para crear un usuario como PERSONA NATURAL debe completar los siguientes datos, leer los términos y condiciones, políticas de privacidad de datos personales y seleccionar CREAR USUARIO

DATOS DEL USUARIO	
Tipo de Documento	DNI
N° de documento	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Sexo	Seleccione
Fecha Nacimiento	DD/MM/AAAA
Teléfono Móvil	
Correo Electrónico	
Domicilio Legal	
Departamento	Seleccione
Provincia	Seleccione
Distrito	Seleccione

TÉRMINOS Y CONDICIONES
El administrado/a, es la persona natural o jurídica que requiere efectuar y/o participar en uno o más procedimientos administrativos, servicios y demás solicitudes a cargo del Ministerio de Cultura. Para el uso de la Casilla Electrónica el administrado/a, deberá de realizar el procedimiento para solicitar su usuario y contraseña en la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura. RECUERDE QUE SU CASILLA ES A TÍTULO PERSONAL (PERSONAL NATURAL O PERSONA JURÍDICA) DEBIENDO ENVIAR DOCUMENTOS GENERADOS A NOMBRE DEL TITULAR DE LA CASILLA. En caso se advierta la comisión de alguna conducta irregular y/o mal uso del contenido de la plataforma se procederá a tomar las medidas administrativas, civiles y/o penales que correspondan, en salvaguarda de los intereses del Ministerio de Cultura. En tal sentido, SOLICITO LA CREACIÓN de casilla electrónica que me asigne el Ministerio de Cultura, en atención a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, solicito se me remita el usuario y contraseña de acceso a la casilla electrónica que me asigne el Ministerio de Cultura, así como las alertas de notificación respectivas, al correo electrónico y al número de teléfono móvil, indicados en el presente formulario. En tal sentido, AUTORIZO que todo acto administrativo se me notifique a la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura y DECLARO que conozco las obligaciones contenidas en los lineamientos para el uso de la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura, las mismas que consisten en: • Señalar y mantener activo el correo electrónico y número de teléfono móvil consignado en el Formulario de Creación, a efectos de recibir las alertas de notificación que envíe el Ministerio de Cultura al correo electrónico y al número de teléfono móvil indicados bajo responsabilidad del/la administrado/a. • Asegurar que el correo electrónico donde se reciben las alertas de notificación cuente con espacio disponible para ello, asimismo revisar el buzón de spam o correo no deseado, en caso no haya recibido las alertas en su bandeja principal de correo electrónico. • Revisar constantemente la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura una vez que ésta haya sido activada. • Adoptar las medidas de seguridad necesarias para mantener la reserva y confidencialidad de las credenciales de acceso a la casilla electrónica. Asimismo, como medida de seguridad, el/la administrado/a debe cambiar su contraseña de acceso de manera periódica. • Si el/la administrado/a opta por modificar cualquier información proporcionada al momento de solicitar su usuario y contraseña para la casilla electrónica, procede a actualizarlos a través de la misma.
☐ He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones
POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES
De conformidad con la Ley Peruana N° 29733 "Ley de Protección de Datos Personales" y modificatorias, y su Reglamento aprobado mediante D.S. 003-2013-JUS, el titular de datos otorga su consentimiento expreso para que los datos personales que facilite a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía queden incorporados en el Banco de Datos Personales del Ministerio de Cultura. El Ministerio de Cultura se compromete a garantizar que los datos sean tratados con la finalidad de brindar atención a los procedimientos administrativos, trámites y servicios efectuados a través de los distintos canales de atención a la ciudadanía, así como para realizar el proceso de notificación de actos administrativos y actuaciones emitidas en el marco de cualquier actividad administrativa, dándoles usos que incluyen difusión y promoción de eventos culturales, servicios informativos y educativos sobre actividades institucionales tanto presenciales como virtuales, así como para fines estadísticos, históricos y científicos. El usuario autoriza a que el Ministerio de Cultura mantenga sus datos personales en el banco de datos referido en tanto sean útiles para la finalidad y usos antes mencionados. El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, inclusión, oposición y supresión o cancelación de datos personales enviando al correo electrónico soporte@cultura.gob.pe o presentándolo físicamente en Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima – Perú.
☐ He leído y estoy de acuerdo con la política de privacidad de datos personales
 CREAR USUARIO

- Para crear un usuario como PERSONA JURÍDICA, debe completar los siguientes datos, leer los términos y condiciones, políticas de privacidad de datos personales y seleccionar CREAR USUARIO.

Tipo de Persona Persona Jurídica		
PERSONA JURÍDICA		
RUC	Razón Social	
Correo Electrónico	Teléfono Móvil	
Domicilio Legal		
Departamento	Provincia	Distrito
Seleccione	Seleccione	Seleccione
Número de la partida electrónica donde obra inscrita la persona jurídica		
REPRESENTANTE LEGAL		
Tipo de Documento	Nº de documento	
DNI		
Apellido Paterno	Apellido Materno	
Nombres		
Sexo	Fecha Nacimiento	Teléfono Móvil
Seleccione	DD/MM/AAAA	
Correo Electrónico	Domicilio Legal	
Departamento	Provincia	Distrito
Seleccione	Seleccione	Seleccione
Número del asiento registral donde obra inscrito su poder		

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El administrado/a, es la persona natural o jurídica que requiere efectuar y/o participar en uno o más procedimientos administrativos, servicios y demás solicitudes a cargo del Ministerio de Cultura.

Para el uso de la Casilla Electrónica el administrado/a, deberá de realizar el procedimiento para solicitar su usuario y contraseña en la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura.

RECUERDE QUE SU CASILLA ES A TÍTULO PERSONAL (PERSONAL NATURAL O PERSONA JURÍDICA) DEBIENDO ENVIAR DOCUMENTOS GENERADOS A NOMBRE DEL TITULAR DE LA CASILLA.

En caso se advierta la comisión de alguna conducta irregular y/o mal uso del contenido de la plataforma se procederá a tomar las medidas administrativas, civiles y/o penales que correspondan, en salvaguarda de los intereses del Ministerio de Cultura.

En tal sentido, SOLICITO LA CREACIÓN de casilla electrónica que me asigne el Ministerio de Cultura, en atención a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, solicito se me remita el usuario y contraseña de acceso a la casilla electrónica que me asigne el Ministerio de Cultura, así como las alertas de notificación respectivas, al correo electrónico y al número de teléfono móvil, indicados en el presente formulario. En tal sentido, AUTORIZO que todo acto administrativo se me notifique a la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura y DECLARO que conozco las obligaciones contenidas en los lineamientos para el uso de la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura, las mismas que consisten en:

- Señalar y mantener activo el correo electrónico y número de teléfono móvil consignado en el Formulario de Creación, a efectos de recibir las alertas de notificación que envíe el Ministerio de Cultura al correo electrónico y al número de teléfono móvil indicados bajo responsabilidad del/a administrado/a.
- Asegurar que el correo electrónico donde se reciben las alertas de notificación cuente con espacio disponible para ello, asimismo revisar el buzón de spam o correo no deseado, en caso no haya recibido las alertas en su bandeja principal de correo electrónico.
- Revisar constantemente la casilla electrónica asignada por el Ministerio de Cultura una vez que ésta haya sido activada.
- Adoptar las medidas de seguridad necesarias para mantener la reserva y confidencialidad de las credenciales de acceso a la casilla electrónica. Asimismo, como medida de seguridad, el/a administrado/a debe cambiar su contraseña de acceso de manera periódica.
- Si el/a administrado/a opta por modificar cualquier información proporcionada al momento de solicitar su usuario y contraseña para la casilla electrónica, procede a actualizarlos a través de la misma.

☐ He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Peruana N° 29733 "Ley de Protección de Datos Personales" y modificatorias, y su Reglamento aprobado mediante D.S. 003-2013-JUS, el titular de datos otorga su consentimiento expreso para que los datos personales que facilite a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía queden incorporados en el Banco de Datos Personales del Ministerio de Cultura.

El Ministerio de Cultura se compromete a garantizar que los datos sean tratados con la finalidad de brindar atención a los procedimientos administrativos, trámites y servicios efectuados a través de los distintos canales de atención a la ciudadanía, así como para realizar el proceso de notificación de actos administrativos y actuaciones emitidas en el marco de cualquier actividad administrativa, dándoles usos que incluyen difusión y promoción de eventos culturales, servicios informativos y educativos sobre actividades institucionales tanto presenciales como virtuales, así como para fines estadísticos, históricos y científicos.

El usuario autoriza a que el Ministerio de Cultura mantenga sus datos personales en el banco de datos referido en tanto sean útiles para la finalidad y usos antes mencionados.

El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, inclusión, oposición y supresión o cancelación de datos personales enviando al correo electrónico soporte@cultura.gob.pe o presentándolo físicamente en Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima – Perú.

☐ He leído y estoy de acuerdo con la política de privacidad de datos personales

CREAR USUARIO

CANCELAR

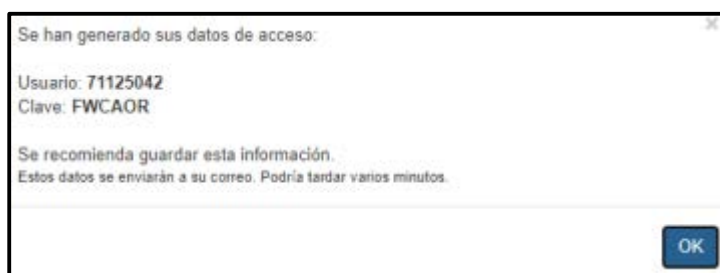
- Una vez creado el usuario, el sistema emitirá un mensaje de conformidad y deberá seleccionar ACEPTAR

Está seguro de realizar la creación de usuario?

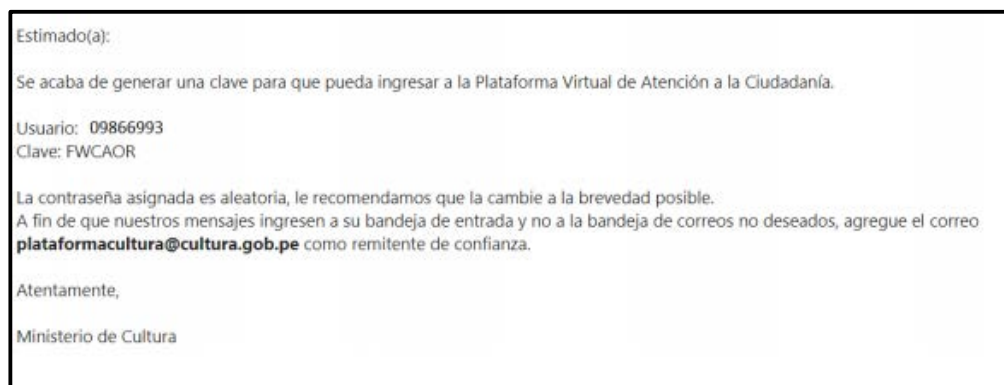
Cancelar

Aceptar

- El sistema emitirá el siguiente mensaje de confirmación con los datos de acceso y enviará un correo electrónico con los mismos.



- Asimismo, recibirá el correo de confirmación, revisar su correo electrónico:



III. Elección de una línea de apoyo

- Una vez iniciada su sesión, en el listado de trámites virtuales, seleccione LÍNEAS DE APOYO ECONÓMICO



- Nos mostrará la siguiente interfaz donde seleccionaremos el Líneas de Apoyo de: APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 43512261

SELECCIONE LA LÍNEA DE APOYO PARA COMENZAR CON LA POSTULACIÓN

APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ARTE TRADICIONAL EN PLATAFORMAS DIGITALES O REDES SOCIALES

BANDEJA DE POSTULACIONES

Porcentaje	Fecha de envío	Código de Postulación	Concurso - Propuesta	Estado	Completar la postulación (editar)	Ver Ficha	El.	Ver Obs.	Des.
0 %		L4-1A-127-20	APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA	En proceso					
0 %		L3-PA-062-20	APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ARTE TRADICIONAL EN PLATAFORMAS DIGITALES O REDES SOCIALES	En proceso					

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

Sede Central: Av. Javier Prado Este 2455
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 011-4180093

- Nos mostrará la siguiente interfaz de declaración jurada, el cual marcaremos todas las casillas previa revisión. Y damos clic en continuar

Líneas de Apoyo Económico y Adquisición de Contenidos

IMPORTANTE: DECLARACIÓN JURADA:

El formulario de inscripción tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA** e implica la aceptación expresa de los términos y condiciones del presente concurso.

- ☒ Declaro que conozco y acepto el contenido total de las Bases del Concurso o Estímulo y sus anexos.
- ☒ Declaro que los datos señalados expresan la verdad.
- ☒ Declaro bajo juramento que tengo conocimiento que de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presento, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad competente para que tome las acciones administrativas a que hubiere lugar y, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta será comunicada a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Cancelar

Continuar

- PERÚ

Ministerio de Cultura

Plataforma de Postulación

Usuario: 47951950

APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

SECCIÓN A

SECCIÓN B

SECCIÓN C

SECCIÓN D

X Regresar

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Precise bajo qué modalidad presentará su solicitud
TRABAJADOR CULTURAL INDEPENDIENTE

Precise cuál es el sector cultural al cual se dirige su solicitud
Artes escénicas, visuales, musicales

DNI
47951950

Nombre
SALINAS ZAVALA CESAR ANTONIO

Sexo
Hombre

Fecha Nacimiento
22/04/1999

Nacionalidad
Seleccione

Región
LIMA

Provincia
CANTA

Distrito
HUAMANTANGA

Dirección Legal Consignar la dirección consignada en su DNI.
JR. ALFONSO UGARTE 465 CU CASCO URBANO

Teléfono Principal
939823581

Teléfono Secundario (Opcional)

Enlace a sitio web y/o redes sociales (Opcional)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

¿Usted está afiliado(a) a algún gremio o asociación nacional o internacional de artistas, escritores, editores u otros?
NO

Si

Al seleccionar "SI" está declarando que la persona natural postulante:

No es titular del Ministerio de Cultura, Viceministros de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de Interculturalidad, el Secretario General, titulares de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Cultura, durante el ejercicio del cargo y hasta doce (12) meses después de haber cesado.

No es servidor ni directivo del Ministerio de Cultura y sus organismos adscritos; cualquiera sea su modalidad de nombramiento o contratación.

No ha participado ni está participando del proceso de elaboración de las bases y/o del proceso para el otorgamiento de los Apoyos Económicos.

No es cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad o de afinidad de las personas naturales indicadas en los numerales precedentes y hasta por el mismo periodo.

No mantiene obligaciones pendientes, estipuladas en el Acta de Compromiso de ediciones anteriores de cualquiera de los Estímulos Económicos para las Industrias culturales y artes a la fecha de postulación.

No se encuentra inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

No se encuentran inscritas en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles en agravio del Estado.

No mantiene otro impedimento para contratar con el Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado, y sus modificatorias.

No ha sido beneficiaria de un mecanismo de amortiguamiento, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2020.

CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Correo Electrónico Principal
CSALINAS@CULTURA.GOB.PE

Correo Electrónico Secundario (Opcional)

GUARDAR CAMBIOS

VERIFICAR

PERÚ

Ministerio de Cultura

Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393

- Si presentamos como modalidad de **persona natural en representación de colectivos** nos mostrará la siguiente interfaz:

PERU Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad disueltas en la Ley N° 29723, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-VU.

SECCIÓN A SECCIÓN B SECCIÓN C SECCIÓN D Regresar

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Precise bajo qué modalidad presentará su solicitud: **PERSONA NATURAL EN REPRESENTACIÓN DE COLECTIVOS**

Precise cuál es el sector cultural al cual se dirige su solicitud: **Artes escénicas, visuales, musicales**

DNI: 47951950 Nombre: SALINAS ZAVALA CÉSAR ANTONIO Sexo: Hombre Fecha Nacimiento: 22/04/1969 Nacionalidad: Seleccione

Región: LIMA Provincia: CANTA Distrito: HUAMANTANGA

Dirección Legal: Consigra la dirección consignada en su DNI. JR. ALFONSO UGARTE 465 CU CASCO URBANO Teléfono Principal: 939823581 Teléfono Secundario (Opcional):

Enlace a sitio web y/o redes sociales del colectivo (Opcional):

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Denominación/nombre del colectivo:

Documento firmado por los miembros del colectivo, en favor de la persona natural que presenta la solicitud y en el cual manifiestan:
 I) que forman parte del colectivo
 II) que aceptan que dicha persona natural los represente en el procedimiento de solicitud del Apoyo Económico. Ver Archivo

La persona natural afirma que mantendrá la condición de representante del colectivo durante todo el procedimiento
☒ **Si** *Al marcar "SI", la persona natural asume la responsabilidad directa y personal sobre la ejecución del Apoyo Económico.

¿La organización que representa está afiliada a algún gremio o asociación nacional o internacional de artistas, escritores, editores u otros?
☐ **Si** Indique la(s) afiliación(es) respectiva(s)

La organización que representa está reconocida como Punto de Cultura
☐ **Si** Número de registro

¿Afirma que la presente solicitud no incurre en alguno de los impedimentos establecidos en el Artículo 7 de los Lineamientos para la aplicación de los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia 058-2020?
☒ **Si**

Al seleccionar "SI" está declarando que la persona natural postulante:

- No es titular del Ministerio de Cultura, Viceministros de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de Interculturalidad, el Secretario General, titulares de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Cultura, durante el ejercicio del cargo y hasta doce (12) meses después de haber cesado.
- No es servidor ni director del Ministerio de Cultura y sus organismos adscritos, cualquiera sea su modalidad de nombramiento o contratación.
- No ha participado ni está participando del proceso de elaboración de las bases y/o del proceso para el otorgamiento de los Apoyos Económicos.
- No es cónyuge o parente hasta el primer grado de consanguinidad o de afinidad de las personas naturales indicadas en los numerales precedentes y hasta por el mismo periodo.
- No mantiene obligaciones pendientes, establecidas en el Acta de Compromiso de ediciones anteriores de cualquiera de los Estímulos Económicos para las Industrias Culturales y antes a la fecha de postulación.
- No se encuentra inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- No se encuentran inscritos en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles en agravio del Estado.
- No mantiene otro impedimento para contratar con el Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado, y sus modificaciones.
- No ha sido beneficiario de un mecanismo de amortiguamiento, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2020.

CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Correo Electrónico Principal: CSALINAS@CULTURA.GOB.PE Correo Electrónico Secundario (Opcional):

Al completar toda la información le aparecerá la siguiente notificación y le abrirá la siguiente sección. **SECCIÓN B - Datos Generales del solicitante.**

Sus datos de esta sección han sido guardados.

Continúe completando las demás secciones del Formulario de Inscripción Virtual.

OK

Si presentamos como **modalidad de Trabajador cultural independiente** nos mostrará la siguiente interfaz:

The screenshot shows the 'Plataforma de Postulación' interface for the 'Ministerio de Cultura' of Peru. The header includes the Peruvian flag, the ministry name, and the platform title. A user login 'Usuario: 47951950' is visible in the top right. The main heading is 'APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA'. Below this is a disclaimer about data confidentiality. The interface is divided into four sections: SECCIÓN A, SECCIÓN B (selected), SECCIÓN C, and SECCIÓN D. A 'Regresar' button is in the top right. The 'DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE' section contains a question about the cultural activity area with six radio button options: Artes Escénicas, Artes Visuales (selected), Música, Audiovisual y Cinematografía, Libro y Fomento de la Lectura, and Cultura Comunitaria. Below this is a text area for 'Antecedentes y trayectoria del trabajador cultural independiente solicitante' with a character count of 453/4000. The text area contains a paragraph about the management of cultural rights. At the bottom, there is a section for 'Adjunte medios probatorios de la trayectoria el trabajador cultural independiente solicitante' with a 'Ver Archivo' link and icons for document, edit, and delete.

Si presentamos como **modalidad de persona natural en representación de colectivos** nos mostrará la siguiente interfaz:

The screenshot shows the 'Plataforma de Postulación' interface for the 'Ministerio de Cultura' of Peru, similar to the previous one but for 'persona natural en representación de colectivos'. The header and main heading are identical. The 'DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE' section contains the same activity area question with six radio button options: Artes Escénicas, Artes Visuales (selected), Música, Audiovisual y Cinematografía, Libro y Fomento de la Lectura, and Cultura Comunitaria. Below this is a text area for 'Presentación de la organización' with a character count of 0/4000. The text area is empty. Below this is a section for 'Antecedentes y trayectoria de la organización solicitante' with a character count of 453/4000. The text area contains a paragraph about the management of cultural rights. At the bottom, there is a section for 'Adjunte medios probatorios de la trayectoria de la organización solicitante' with a 'Ver Archivo' link and icons for document, edit, and delete. Below this is a section for 'Número de miembros de la organización solicitante' with a value of 5. At the very bottom, there is a section for 'En caso de asociación: Relación o padrón de miembros asociados' with a 'Ver Archivo' link and icons for document, edit, and delete.

Al completar toda la información le aparecerá la siguiente notificación y le abrirá la siguiente sección. **SECCIÓN C - Afectación derivada del estado de emergencia sanitaria**

Sus datos de esta sección han sido guardados.
Continúe completando las demás secciones del Formulario de Inscripción Virtual.

OK

Si presentamos como **modalidad de Trabajador cultura independiente** nos mostrará la siguiente interfaz.

 **PERÚ**

Ministerio de Cultura

Plataforma de Postulación

Usuario: 47951950

APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA



El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 20733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

SECCIÓN A

SECCIÓN B

SECCIÓN C

SECCIÓN D

Regresar

AFECCIÓN DERIVADA DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

Descripción de la afectación sobre los bienes, servicios o actividades culturales por motivo de la Declaratoria del Estado de Emergencia 453/4000

Los autores de obras visuales pueden encomendar la gestión de algunos de sus derechos patrimoniales, a una sociedad que la realice de forma más eficiente que la gestión individual que pudiesen ellos mismos realizar de forma independiente. La Gestión Colectiva en el ámbito de las obras visuales, está orientada básicamente a la recaudación y gestión de las remuneraciones que corresponden a

Máximo 4000 caracteres.

Medios probatorios que demuestren la afectación sobre los bienes, servicios o actividades culturales por motivo de la Declaratoria del Estado de Emergencia (tales como documentos, fotografías, material audiovisual, material de prensa, material promocional, entre otros)

Ver Archivo

PLAN DE AMORTIGUAMIENTO

Descripción de la(s) actividad(es) a realizarse a través del Plan de Amortiguamiento 453/4000

Los autores de obras visuales pueden encomendar la gestión de algunos de sus derechos patrimoniales, a una sociedad que la realice de forma más eficiente que la gestión individual que pudiesen ellos mismos realizar de forma independiente. La Gestión Colectiva en el ámbito de las obras visuales, está orientada básicamente a la recaudación y gestión de las remuneraciones que corresponden a los autores por la comunicación pública de sus obras visuales.

Máximo 4000 caracteres.

Perfil del público objetivo del Plan de Amortiguamiento

CIUDADNO

Cantidad estimada del público objetivo del Plan de Amortiguamiento

200

Cronograma de acciones

Agregar Acción

Nº	Acción a realizar	Periodo estimado (fecha, mes, año)	Editar	Eliminar
1	PRUEBA	2 SEMANA		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Las actividades a financiar cumplirán, en todo momento, con los protocolos u otras normas sanitarias establecidas por el Gobierno.

☒ Sí

Las actividades a financiar cumplirán, en todo momento, con las normas vigentes en materias de derecho de autor.

☒ Sí

¿El Apoyo Económico solicitado está dirigido a beneficiar población vulnerable?

NO

Para fines de esta convocatoria, se comprende dentro de la población vulnerable a la población afrodescendiente, a los pueblos indígenas u originarios y a las personas con discapacidad.

Si presentamos como **modalidad de persona natural en representación de colectivos** nos mostrará la siguiente interfaz:



PERÚ

Ministerio de Cultura

Plataforma de Postulación

Usuario: 47951950

APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA



El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

SECCIÓN A

SECCIÓN B

SECCIÓN C

SECCIÓN D

Regresar

AFECCIÓN DERIVADA DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

Descripción de la afectación sobre los bienes, servicios o actividades culturales por motivo de la Declaratoria del Estado de Emergencia

453/4000

Los autores de obras visuales pueden encomendar la gestión de algunos de sus derechos patrimoniales, a una sociedad que la realice de forma más eficiente que la gestión individual que pudiesen ellos mismos realizar de forma independiente. La Gestión Colectiva en el ámbito de las obras visuales, está orientada básicamente a la recaudación y gestión de las remuneraciones que corresponden a

Máximo 4000 caracteres.

Medios probatorios que demuestren la afectación sobre los bienes, servicios o actividades culturales por motivo de la Declaratoria del Estado de Emergencia (tales como documentos, fotografías, material audiovisual, material de prensa, material promocional, entre otros)

Ver Archivo

PLAN DE AMORTIGUAMIENTO

Descripción de la(s) actividad(es) a realizarse a través del Plan de Amortiguamiento

453/4000

Los autores de obras visuales pueden encomendar la gestión de algunos de sus derechos patrimoniales, a una sociedad que la realice de forma más eficiente que la gestión individual que pudiesen ellos mismos realizar de forma independiente. La Gestión Colectiva en el ámbito de las obras visuales, está orientada básicamente a la recaudación y gestión de las remuneraciones que corresponden a los autores por la comunicación pública de sus obras visuales.

Máximo 4000 caracteres.

Equipo de gestión para ejecutar el plan de amortiguamiento

Agregar Miembro del Equipo

N°	T.Doc.	Nro.Doc.	Nombre y apellidos	Perfil del miembro del equipo	Cargo	Editar	Eliminar
1	DNI	70141900	PASHANACE PINEDO, KARINA	Ayudante	Ayudante		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Perfil del público objetivo del Plan de Amortiguamiento

CIUDADNO

Cantidad estimada del público objetivo del Plan de Amortiguamiento

200

Cronograma de acciones

Agregar Acción

N°	Acción a realizar	Periodo estimado (fechas, mes, año)	Editar	Eliminar
1	PRUEBA	2 SEMANA		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Las actividades a financiar cumplirán, en todo momento, con los protocolos u otras normas sanitarias establecidas por el Gobierno.

☒ Si

Las actividades a financiar cumplirán, en todo momento, con las normas vigentes en materias de derecho de autor.

☒ Si

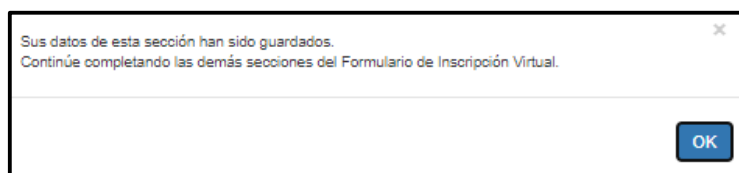
¿El Apoyo Económico solicitado está dirigido a beneficiar población vulnerable?

NO

Para fines de esta convocatoria, se comprende dentro de la población vulnerable a la población afrodescendiente, a los pueblos indígenas u originarios y a las personas con discapacidad.

Al completar toda la información le aparecerá la siguiente notificación y le abrirá la siguiente sección.

SECCIÓN D – Información económica de la solicitud.



Si presentamos como **modalidad de Trabajador cultural independiente** nos mostrará la siguiente interfaz:

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

SECCIÓN A SECCIÓN B SECCIÓN C **SECCIÓN D** Regresar

INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA SOLICITUD

Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura
3200.00 Se podrá solicitar hasta S/ 7 500.00 (siete mil quinientos y 00/100 soles) en el caso de trabajador cultural independiente

Presupuesto detallado

COD.	Concepto	Cantidad	Costo Unitario en Soles	Costo Total en Soles
1	GASTOS			
1.1	DETALLE DEL GASTO			3200.00
1.1.1	sueldo	2	1000.00	2000.00
1.1.2	bienes	3	100.00	300.00
1.1.3	transporte	2	300.00	600.00
1.1.4	GASTOS	3	100.00	300.00
2	TOTAL (S/)			3200.00

Si presentamos como **modalidad de persona natural en representación de colectivos** nos mostrará la siguiente interfaz:

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

SECCIÓN A SECCIÓN B SECCIÓN C **SECCIÓN D** Regresar

INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA SOLICITUD

Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura
15800.00 Se podrá solicitar hasta S/ 35 000.00 (sesenta y cinco mil y 00/100 soles) en el caso de personas naturales en representación de colectivos

Presupuesto detallado

COD.	Concepto	Cantidad	Costo Unitario en Soles	Costo Total en Soles
1	GASTOS			
1.1	DETALLE DEL GASTO			15800.00
1.1.1	sueldo	10	1000.00	10000.00
1.1.2	bienes	10	100.00	1000.00
1.1.3	transporte	10	300.00	3000.00
1.1.4	GASTOS	8	100.00	800.00
1.1.5	Otros	10	100.00	1000.00
2	TOTAL (S/)			15800.00

Al finalizar con el registro le da clic en verificar para ver el porcentaje de avance de su ficha, y nos mostrará lo siguiente:

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

Enlaces a sitio web y/o redes sociales del colectivo (Opcional)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Denominación/nombre del colectivo
RADICALISMO ÉTNICO

Documento firmado por los miembros del colectivo, en favor de la persona natural que presenta la solicitud y en el cual manifiesten:
i) que forman parte del colectivo
ii) que aceptan que dicha persona natural los represente en el procedimiento de solicitud del Apoyo Económico.

La persona natural afirma que mantendrá la condición de representante del colectivo durante todo el procedimiento
☐ Sí *Al marcar "Sí", la persona natural asume la responsabilidad directa y personal sobre la ejecución del Apoyo Económico.

¿La organización que representa está afiliada a algún gremio o asociación nacional o internacional de artistas, escritores, editores u otros?
NO

La organización que representa está registrada
NO

¿Afirma que la presente solicitud no incurre en alguno de los impedimentos establecidos en el artículo 7 de los lineamientos para la aplicación de los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia 058-2020?
☐ Sí

Datos Obligatorios

SU FICHA ESTÁ COMPLETADA AL 94%

SECCIÓN A

- LA PERSONA NATURAL AFIRMA QUE MANTENDRÁ LA CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DEL COLECTIVO DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO
- ¿AFIRMA QUE LA PRESENTE SOLICITUD NO INCURRE EN ALGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 7 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE AMORTIGUAMIENTO PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS EN EL SECTOR CULTURA PRODUCIDOS EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA 058-2020?

CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Correo Electrónico Principal
CSALINAS@CULTURA.GOB.PE

Correo Electrónico Secundario (Opcional)

94% **VERIFICAR**

PERÚ Ministerio de Cultura
Sede Central, Av. Javier Prado Este 2468
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511 6189263

En el caso que nos falte algo, el sistema nos indicará lo que nos está faltando y en que sección podemos encontrarlo.

IV. Envío de postulación

Cuando completemos la información, damos clic de nuevo en verificar y nos aparecerá con el porcentaje al 100% completado. con un mensaje de confirmación. Si deseamos enviar nuestra ficha damos clic en enviar.

PERÚ Ministerio de Cultura Plataforma de Postulación Usuario: 47951950

El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

SECCIÓN A SECCIÓN B SECCIÓN C SECCIÓN D Regresar

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

DNI	Nombre	Sexo	Fecha Nacimiento	Nacionalidad
47551950	SALINAS ZAVALA, CESAR ANTONIO	Hombre	22/04/1969	PERU
Región	Provincia	Distrito		
LIMA	CANTA	HUAMANTANGA		
Dirección Legal: Consignar la dirección consignada en su DNI. JR. ALFONSO UGARTE 465 CU CASCO URBANO		Teléfono Principal	Teléfono Secundario (Opcional)	
		939823581		
Precise cuál es el sector cultural al cual se dirige su solicitud				
Artes escénicas, visuales, musicales				

SOBRE LA REPRESENTACIÓN DEL COLECTIVO

Denominación/nombre del colectivo
ORFEBRERIA

Documento firmado por los miembros del colectivo, en favor de la persona natural que presenta la solicitud o en el caso manifestar:
i) que forman parte del colectivo
ii) que aceptan que dicha persona natural

La persona natural afirma que mantiene
SI

La organización que representa está afiliada a algún gremio o asociación nacional o internacional de artistas, escritores, editores u otros
SI

La organización que representa está reconocida como Punto de Cultura
NO

¿Afirma que la presente solicitud no incurre en alguno de los impedimentos establecidos en el Artículo 7 de los Lineamientos para la aplicación de los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia 056-2020?
SI

CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Correo Electrónico Principal	Correo Electrónico Secundario (Opcional)
CSALINAS@CULTURA.GOB.PE	

Ver Archivo

Su ficha está completa. ¿Desea proceder con el envío?

Aún no Enviar

GUARDAR CAMBIOS

100% ENVIAR

PERÚ Ministerio de Cultura

Sede Central: Av. Javier Prado Este 3408
San Borja, Lima 41 1505
Central Telefónica: 011-4380980

Nos mostrará el siguiente mensaje, nuestra constancia de envío de postulación. que nos permite guardarlo como PDF también. Leemos de manera detallada y damos en OK

Al guardarlo como PDF se empezará a descargar.

Mensaje

[Guardar PDF](#)

CONSTANCIA DE ENVÍO DE POSTULACIÓN

Su postulación ha sido enviada satisfactoriamente.

Concurso: APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES AL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

Código de postulación: L4-IA-020-20

Postulante: SALINAS ZAVALA CESAR ANTONIO

Fecha y hora de creación: 05/07/2020 22:14:17

Fecha y hora de envío: 05/07/2020 23:17:53

El envío de la presente postulación, implica que el postulante conoce y acepta el contenido total de las Bases y sus anexos.

OK



ConstanciaPostulaci....pdf



Mostrar todo



Importante: Al enviar la postulación usted está aceptando que los datos mostrados son correctos. Las postulaciones que contengan documentos obligatorios adjuntos en blanco, o que no cuenten con el mínimo de información escrita o gráfica que los haga inteligibles, se consideran incompletas. Aquellas postulaciones incompletas se consideran no recibidas.

